

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7655 *Resolución de 19 de junio de 2015, de la Universitat Abat Oliba CEU, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Abogacía.*

Obtenida la verificación de los planes de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad de Cataluña y establecido el carácter oficial de los títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de septiembre de 2012, publicado en el «BOE» de 18 de octubre de 2014.

Este Rectorado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial relacionado a continuación:

Máster Universitario en Abogacía por la Universitat Abat Oliba CEU.

Este plan de estudios quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Barcelona, 19 de junio de 2015.—El Rector, Carlos Pérez del Valle.

ANEXO

5.1 Plan de estudios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura:

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Asignaturas obligatorias	42
Asignaturas optativas	12
Prácticas externas	30
Trabajo fin de máster	6
Total	90

Plan de estudios resumido (por materia):

Materia	Asignatura	Tipo	Semestre	Créditos ECTS
Materia 1: Derecho Procesal 1. 15 ECTS.	Litigios civiles.	OB	1	10
	Litigios penales.	OB	1	5
Materia 2: Derecho procesal 2. 15 ECTS.	Litigios laborales.	OB	1	5
	Procesal contencioso administrativo.	OB	1	5
	Procesos especiales.	OB	1	5

Materia	Asignatura	Tipo	Semestre	Créditos ECTS
Materia 3: Práctica profesional. 12 ECTS.	Deontología.	OB	2	5
	Actuación profesional y gestión de despachos.	OB	2	4
	Seminario interdisciplinar de resolución de casos prácticos.	OB	2	3
Materia 4: Práctica mercantil. 12 ECTS.	Derecho mercantil avanzado.	OP	2	4
	Análisis de estados financieros.	OP	2	4
	Contratación mercantil.	OP	2	4
Materia 5: Práctica civil. 12 ECTS.	Familia y sucesiones.	OP	2	4
	Derecho de daños.	OP	2	4
	Contratación civil.	OP	2	4
Materia 6: Práctica penal. 12 ECTS.	Derecho de la prueba penal.	OP	2	4
	Estrategia de defensa y acusación en procesos por delitos y faltas.	OP	2	4
	Derecho penal económico.	OP	2	4
Materia 7: Práctica fiscal. 12 ECTS.	Fiscalidad internacional.	OP	2	4
	Análisis de estados financieros.	OP	2	4
	Procedimientos tributarios.	OP	2	4
Materia 8: Práctica administrativa. 12 ECTS.	Urbanismo y medio ambiente.	OP	2	4
	Contratación pública.	OP	2	4
	Derecho público económico.	OP	2	4
Materia 9: Práctica laboral. 12 ECTS.	Derecho laboral avanzado.	OP	2	4
	Implicaciones laborales de la dirección de Recursos Humanos.	OP	2	4
	Derecho laboral internacional.	OP	2	4
Materia 10: Práctica internacional. 12 ECTS.	Fiscalidad internacional.	OP	2	4
	Derecho privado europeo.	OP	2	4
	Contratación internacional.	OP	2	4
Materia 11: Práctica de mediación y arbitraje. 12 ECTS.	Mediación y arbitraje civil.	OP	2	4
	Mediación y arbitraje mercantil.	OP	2	4
	Mediación y arbitraje laboral.	OP	2	4
Materia 10: Prácticas externas. 30 ECTS.	Prácticas 1.	PE	2	6
	Prácticas 2.	PE	3	9
	Prácticas 3.	PE	3	15
Materia 11: Trabajo fin de máster. 6 ECTS.	Trabajo fin de máster.	TFM	3	6